

▼ Vida con mayor riesgo

Cuando las adolescentes son madres

Ileana Gócher
• El Panamá América

La atención

Según declaraciones de diferentes directores, supervisores y profesores de orientación de colegios secundarios oficiales entrevistados, existen procedimientos formales e informales: el supervisor se reúne con el director y el personal docente e instruye sobre las disposiciones del Código de la Familia. Las deci-

Alumnas embarazadas en educación media oficial, por edades, en el país. Año escolar 2001.



Se debe proceder en cada caso las toma la dirección del centro educativo. Al detectarse una adolescente embarazada se infor-

Tengo 14 años y estoy embarazada. Estudio segundo año en un

Alumnas embarazadas en la educación primaria oficial, por edades, en el país. Año 2001.



Fuente: Dirección de Estadística, Ministerio de Educación. Año escolar 2001.

grio secundario de San... Mi mamá me apoya pe... papá y mis hermanas no. El... tema es serio porque el padre... hijo es un hombre casado;... do se enteró que estaba emba... la me abandonó y no quiere sa... le mi. Sigo asistiendo a clases... me siento incómoda en el co... y sobre todo en el salón, por... recibo mucha presión, críticas... radas extrañas de casi todos mis... ñaños. Nunca me dijeron na... de las pastillas anticonceptivas, y... nca usaba el condón. Tengo mu... miedo".

s anteriores declaraciones co... onden a Carnieri, una adolescente... al igual que otras 560 estudiantes... nivel secundario oficial quedaron... arazadas durante el año 2001. ... n cifras de la Dirección de... dística del Ministerio de... cación.

Unificar criterios de muestreo estadístico

o Panamá, según el Censo del año... 9, la población comprendida como... escente (entre 11 y 19 años) corres... le al 19,6% de la población total. Se

ma a la dirección. Se dialoga con la estudiante, se debe llenar un formulario y se formaliza la cita con el acudiente. Se orienta al acudiente y se efectúa una reunión con los profesores para tomar la decisión sobre el tratamiento que recibirá la estudiante. Esta dependerá del grado de responsabilidad que asuma cada padre o madre de familia, del tiempo del embarazo, del bimestre que está en curso, y de la situación de salud de la estudiante.

De acuerdo al caso se le evalúa con tres bimestres y se emplea el sistema de módulos para el estudio independiente en casa. Se remite la información al Juzgado de Niñez y Adolescencia de la respectiva región educativa y se coordina con la Caja de Seguro Social y según sea el caso, con la Fiscalía.

Falta de capacitación

Algunos educadores indicaron que no han sido capacitados para confeccionar y aplicar técnicamente los módulos. Las causas obedecen a que no existe una reglamentación por parte del Ministerio de Educación; las estu-

col... Mig... ro n... prof... de r... cuar... raza... ber... per... legi... que... y m... com... da d... el m... cho... L... res... que... del... em... seg... Est... Edu...

Urg... trat...

E... 200... ado... pon... tu...